

Sanllorenti, Ana María; Pelaya, Lucía

Argentina: Situación de las bibliotecas en relación con el derecho de autor

82th IFLA Congress and General Assembly

11 al 19 de agosto de 2016

Sanllorenti, A.; Pelaya, L. (2016). Argentina: Situación de las bibliotecas en relación con el derecho de autor . Trabajo presentado en 82th IFLA Congress and General Assembly, 11 al 19 de agosto de 2016, Columbus, Estados Unidos. Sesión 12: Limitations and exceptions for libraries in the copyright legislation of the Latin America and the Caribbean countries: a call for action - Latin America and the Caribbean. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10452/ev.10452.pdf

Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



IFLA WLIC 2016 - Sesión 123

IFLA-LAC

Argentina:

Situación de las bibliotecas en relación con el derecho de autor

Ana María Sanllorenti – Lucía Pelaya

*Subcomisión de Propiedad Intelectual, Acceso a la Información
y Libertad de Expresión*

Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA)

Argentina:
Situación de las bibliotecas en relación con
el derecho de autor

La Ley 11723, que establece el régimen legal de la propiedad intelectual, incide en la mayor parte de las tareas que realizan las bibliotecas y en su misión de preservar y dar acceso a la información y la cultura.

Argentina:

Situación de las bibliotecas en relación con el derecho de autor

Se relevaron 20 bibliotecas de Argentina, distribuidas por tipo: Universitarias, 8; Escolares, 2; Públicas, 3; Especializadas, 4, Nacionales, 3 (*)



- (*) Se consideraron nacionales a las tres bibliotecas que tienen jurisdicción nacional: La Biblioteca Nacional Mariano Moreno, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional de Maestros.

Argentina:

Situación de las bibliotecas en relación con el derecho de autor

Las bibliotecas argentinas se encuentran desfavorecidas por la legislación de derecho de autor, al no contar con excepciones que les permitan cumplir con su misión.

Existe tensión de intereses entre los titulares del derecho y la sociedad.

Si bien existen tratados internacionales que garantizan el acceso a la información y al goce de los bienes culturales, la ausencia de excepciones restringe la circulación del conocimiento.

Argentina:
Situación de las bibliotecas en relación con
el derecho de autor

La falta de excepciones no permite que las bibliotecas puedan realizar legalmente:

1. reproducciones totales de artículos de publicaciones periódicas
2. reproducciones parciales de libros
3. reproducciones totales por preservación
4. reproducciones totales para incluir una obra agotada

Argentina:
Situación de las bibliotecas en relación con
el derecho de autor

5. reproducciones totales para enviar un único ejemplar en préstamo interbibliotecario a otra ciudad ó país
6. digitalización de la colección para consulta en sala
7. aplicar ingeniería inversa a fin de neutralizar una medida tecnológica de protección a fin de preservar o cambiar el formato de una obra digital para que no se vuelva inaccesible frente al cambio tecnológico.

Argentina:
Situación de las bibliotecas en relación con
el derecho de autor

La única solución es la vía legislativa.

La Subcomisión de Propiedad Intelectual, Acceso a la Información y Libertad de Expresión de ABGRA ha redactado un proyecto para modificar la legislación de derechos de autor a fin de incorporar excepciones para las bibliotecas.

Argentina:
Situación de las bibliotecas en relación con
el derecho de autor

El proyecto cuenta con el consenso de las
tres grandes bibliotecas: Biblioteca
Nacional, Biblioteca del Congreso y
Biblioteca Nacional de Maestros

<http://www.abgra.org.ar/leyprop.htm>

Argentina:
Situación de las bibliotecas en relación con
el derecho de autor

El apoyo e iniciativas de IFLA se presenta como esencial para la cooperación de los bibliotecarios de todo el mundo y para influir en los niveles de decisión y gobierno de modo que las bibliotecas puedan seguir siendo baluartes de la circulación democrática del conocimiento en un mundo que lamentablemente está presentando tendencias contrarias.



IFLA WLIC 2016 - Sesión 123

IFLA-LAC

Muchas gracias!!!!

Ana María Sanllorenti
amsanllorenti@gmail.com

Lucía Pelaya
lpelaya@gmail.com

*Subcomisión de Propiedad Intelectual, Acceso a la Información
y Libertad de Expresión
Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA)*